

Capturan a 5 Acusados de Asaltar Gasolinera

La SIC capturó a Marco Tulio Sánchez, Aníbal Villatoro Callejas, Carlos Alfonso Méndez González, Armando Domínguez Rivas y José Claros Reyes Sorto, acusados de asaltar una gasolinera en Calle del IVU y Calle Montserrat, el domingo como a las tres de la madrugada. A los detenidos les acumulan un robo por 750 colones. El asalto —según los informes— ocurrió después que un taxista que estuvo jugando poker en la gasolinera, perdió 150 colones y se fue a buscar a los hoy imputados y les contó la historia. Luego, el

taxista condujo al grupo a la gasolinera, y éstos se ocuparon de recuperar el dinero reclamado por su amigo, llevándose "más de la cuenta", según los informes. Los ofendidos dieron aviso a la policía y poco después se produjo la captura.

A los detenidos les decomisaron dos armas de fuego y parte del dinero robado, según se informó.

Sánchez y Méndez González estuvieron de alta en un Cuerpo de Seguridad de acuerdo con la investigación.



CAPTURADOS. Marco Tulio Sánchez, de 19 años; Aníbal Villatoro Callejas, de 20; Carlos Alfonso Méndez González, de 24; Armando Domínguez Rivas, de 22 y José Claros Reyes Sorto, de 32. Fueron capturados por la SIC bajo acusación de robo a mano armada en una gasolinera de la Calle Montserrat, San Salvador. El asalto ocurrió el domingo a las tres horas, según los informes.

3 Millones para Ampliar el Hospital de Santa Ana

SANTA ANA. Importantes ampliaciones se harán en breve en el Hospital San Juan de Dios, a un costo de tres millones de colones. Los trabajos comprenden una Sala de espera, garage para ambulancias, departamentos para preparación y selección de pacientes, sala de espera, 8 consultorios para diversas especialidades, un departamento de rehidratación para niños, cinco salas de operaciones, salas de recuperación, otra de preadmisión con 15 camas para hombres y número igual para mujeres. El edificio constará de dos plantas y en el 2o. piso estarán 8 salas de operaciones, Depto. de rayos X, arsenal médico quirúr-

gico, etc.

El doctor Juan González Morán y el Br. José Miguel Lemus, director y administrador del centro asistencial santaneco, dijeron que esa y otras obras que ya están beneficiando a los miles de pacientes, se deben al apoyo que el gobierno central está dando al hospital por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (W.M.).

RECAPTURAN SUJETO QUE SE FUGO DE CARCEL.

SANTA ANA. La Guardia logró capturar por segunda vez ayer en la madrugada al prófugo Juan

—Favor pase a la Pág. 54.

En San Vicente

"No me Acuerdo de Nada" Dice Reo Acusado de Matar a un Niño

SAN VICENTE. El bachiller Jesús Hernán Velásquez Bonilla se mostró parte como Fiscal Específico en la causa que se instruye en el Juzgado 10. de lo Penal, contra el carrocerero Alcides Melara Carballo, por homicidio doloso en el niño Oscar Orlando Navarro Zúñiga, de 8 años.

Como se informó, el menor fue ultimado de un tiro por la espalda el 13 cuando iba en la "cama" de un camión manejado por su padre, el profesor Oscar Orlando Navarrete. Los testigos que han declarado en el juicio dicen que Melara Carballo, sin ningún motivo atacó a balazos a los ocupantes del vehículo y dio muerte al menor y además puso en grave peligro la vida de sus padres y dos menores que iban en la cabina del vehículo. Los testigos han dejado claro que el acusado no

estaba ebrio y que el motorista del camión no le dio ningún motivo para el ataque. Por su parte, los padres del menor muerto, Prof. Navarrete y Marina Zúñiga de Navarrete, han denunciado también al carrocerero Melara por homicidio tentado, ya que según manifiestan los balazos que les tiró el acusado están incrustados en las partes donde ellos se conducían y de milagro no hicieron impacto en sus cuerpos. El Juez Dr. Rodolfo Arturo Machado, estudia si hay méritos para decretar la detención por estos dos delitos. El reo, por su parte, ha declarado en el tribunal que el día de los hechos andaba ebrio y no se acuerda de nada. Inicialmente nombró como defensor al Lic. Rafael Ernesto Castillo y posteriormente al Dr. Rodolfo Antonio Gómez h.

Nuevo Valúo de Bienes Afectados por Autopista

La intervención de los diputados en la cuestión de los perjudicados con la apertura de la autopista Comalapa, está dado resultados porque se empiezan a rectificar valúos de las casas y terrenos que serán derribados para que pase la arteria en construcción.

La autopista comunicará la capital desde la 49a. y 51a. Avenidas Sur al Aeropuerto Internacional de Comalapa en construcción.

En vista de la queja interpuesta por los dueños de residencias porque no se les indemnizaría con

justicia, la Asamblea Legislativa optó por intervenir mediante la comisión diputadil de bienestar público.

UN CRITERIO GENERAL E IGUAL.

La aplicación de un criterio idéntico para todos los propietarios en los avalúos de aquellas casas, adoptó la Comisión Mixta Permanente nacida para resolver el motivo de la queja. Esta Comisión la integran diputados, dueños de casa y personeros de OOPP.

La decisión de aplicar un criterio

idéntico a todos para valuar las propiedades, fue sugerencia del doctor Abel Salazar Rodezno, diputado y coordinador de la antedicha comisión permanente.

Tan es así que a uno de los vecinos dañados, se le rectificó un anterior valúo de sus propiedades, por uno verdaderamente justo.

OTRO PROBLEMA

Los representantes de los perjudicados, vecinos de las 49a. y 51a. Avenidas Sur, manifestaron que se

—Favor pase a la Pág. 70.

TABLERO JUDICIAL

LIBRES REOS DE SAN MIGUEL.

La Cámara Primera de lo Penal de San Salvador, ordenó la libertad provisional de los reos Rodolfo Castro, Juan Trujillo Ventura, Arturo Torres, José Gustavo Molina, Alexis Ibarra Morejón y Julio Hernández, procesados por dedicarse a pintar paredes con rútolos subversivos en San Miguel. Los detenidos dijeron que pertenecen al Partido Unión

—Favor pase a la Pág. 41.

Pro Infancia Recomienda Acentuar Atención al Niño

"Acentuar la atención integral del niño, y proponer las alternativas que conduzcan a su bienestar y el de su familia, es el objetivo primordial del Documento de Trabajo presentado por la Asociación Nacional Pro-Infancia, con motivo de la Celebración, en 1979, del Año Internacional del Niño, según fue declarado por la 106a. Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de diciembre de 1976.

Como se ha informado anteriormente en EL DIARIO DE HOY, cuando la Asamblea General acordó nominar a 1979 como el Año Internacional del Niño, emitió una serie de recomendaciones para los

gobiernos y asociaciones que velan por los derechos del niño, a fin de crear comisiones nacionales encargadas de las celebraciones.

Según las recomendaciones emanadas de la asamblea general, en cada país debería formarse una comisión que promoviera, planificara y coordinara todo tipo de actividades relacionadas con la celebración.

En nuestro país, esa comisión no ha sido formada, de tal suerte que no han podido programarse metas para 1978, Año Internacional del Niño y también del Vigésimo Aniversario de la Declaración Uni-

—Favor pase a la Pág. 70.

Sobreseimiento en Juicio el Cocal Piden Defensores

Sobreseimiento a favor de los seis reos procesados por haberles decomisado literatura subversiva en la casa 14 de la Urbanización El Cocal, Barrio San Jacinto, San Salvador, han solicitado los bachilleres Seth Mauricio Estrada Parada y Francisco Eliseo Ortiz Ruiz, en la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador.

Los hechos ocurrieron el 8 de junio, cuando los Cuerpos de Seguridad informaron que al irrumpir en aquella residencia, los acusados hicieron oposición y uno de ellos sacó una arma de fuego, por lo cual fue ultimado a balazos. En el transcurso de la investigación legal no se ha hablado

de la identidad del muerto, pero sí aparece un informe de que la prueba de la parafina fue positiva en ambas manos del fallecido.

A los imputados les aparece un decomiso de un revólver y una escopeta, así como de 248 cartuchos de 9 milímetros, 76 cartuchos para escopete a 12 y otra cantidad de cartuchos de diferentes calibres.

La casa 14 de la Urbanización El Cocal recobró alguna importancia judicial hace poco, cuando otro reo llamado Augus o Antonio Carranza Parada, acusado también de actividades subversivas, dijo que en

—Favor pase a la Pág. 15.



COOPERATIVA DE PUPUSERAS. Las señoras que se dedican a vender pupusas en los Planes de Renderos, se han organizado en Cooperativa para poder disponer de los préstamos de la Federación de Cajas de Crédito. La señora Isabel Hernández, al centro, presidente de la cooperativa "ACOLANES", al momento de firmar el documento para la suscripción de un préstamo, en presencia de los señores licenciado Humberto Tomasino Astasio y Orsy N. Valle, de la Federación. Han recibido hasta hoy 14.300 colones, según se informó.